

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED) convocan a la

Primera Bienal Regional de Pintura y Grabado “Ángel Zárraga”

OBJETIVO:

Resaltar el nombre del primer realista mexicano del siglo XX, Ángel Zárraga, estimulando, difundiendo y promoviendo las técnicas tradicionales del artista plástico como la pintura y el grabado, a través de la realización de una Bienal Regional, logrando con esto un intercambio de conceptos e ideas culturales entre los estados del noreste del país.

BASES:

Sobre los participantes y las obras.

1. Podrán participar los artistas originarios o foráneos con una residencia, de al menos 5 años, comprobable mediante documentación oficial de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. (Nota: No podrán participar los colaboradores directos de la Institución Convocante). Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria.
2. Los concursantes de la categoría de pintura podrán participar con obras con un máximo de 170 cm. X 170 cm. y 10 cm. de espesor, incluido el marco, y un peso no mayor de cien kilogramos. En la categoría de grabado podrán participar con obra de medidas no mayores a los 170 cm., por cualquiera de sus lados, incluido el marco, y sin vidrio anti reflejante. Las obras deben quedar dentro de las técnicas del grabado tradicional: aguatinta, aguafuerte, punta seca, barnices, xilografía, litografía, linóleo y mezzotinta. Quedarán excluidas las piezas con técnicas digitales o fotográficas, aún cuando se trate de técnicas mixtas.
3. Cada artista puede participar con un mínimo de dos y un máximo de tres obras, realizadas entre Enero de 2009 y Mayo de 2010. Los trabajos no deben haber participado en otros certámenes, ni haber sido expuestos o publicados con anterioridad.
4. El tema, la técnica y la tendencia de las pinturas y los grabados quedan a juicio de los autores.

5. En caso de ser seleccionadas, las obras deberán presentarse debidamente montadas o enmarcadas y listas para su exhibición.
6. Cualquier trabajo que no respete las especificaciones anteriores será automáticamente descalificado.
7. De las propuestas recibidas se elegirá un máximo de 50 obras para conformar la exposición de la bienal (25 pinturas y 25 grabados).

Envío y recepción de documentación

8. Cada participante tiene como **fecha límite el 18 de Junio de 2010 a las 14:00 hrs.** para entregar personalmente, o enviar por correo, en sobre cerrado la siguiente documentación:
 - a) Formato de inscripción lleno y por duplicado. El artista lo puede obtener en www.iced.gob.mx o solicitarlo en el Departamento de Artes Plásticas del ICED, artespasticasiced@hotmail.com
 - b) Currículum vitae impreso que incluya:
Nombre completo
Fecha y lugar de nacimiento
Dirección, teléfono, fax y correo electrónico
Ficha biográfica del artista (máximo una cuartilla) que incluya estudios realizados, exposiciones individuales y colectivas, premios nacionales e internacionales

Un CD con el siguiente contenido:
 - c) Currículum vitae en archivo de Word
 - d) Una imagen digital por cada propuesta en dos versiones:
 - En resolución de 72 dpi, archivo con extensión JPG, con un tamaño mínimo de 20 x 20 cm.
 - En resolución de 300 dpi, archivo con extensión TIFF, con un tamaño mínimo de 20 x 20 cm.
 - En caso de que el artista cuente con obra publicada en catálogos de exposiciones, folletos e invitaciones, así como con artículos periodísticos sobre su trabajo, los puede presentar digitalizados.
 - No se recibirán originales ni fotocopias de este material
 - e) En ficha anexa (archivo de Word) se debe especificar nombre del autor, título de la obra, fecha de realización, técnica empleada, dimensiones (altura y longitud) y avalúo.

Nota: Los archivos electrónicos de las imágenes deben indicar en el nombre cuál es el tipo de extensión. Por ejemplo: obra.jpg, obra.tiff.

Para los envíos por correo se considerará la fecha del matasellos en caso de que los sobres lleguen después de la fecha límite. No se recibirá ningún material por correo electrónico.

9. Los participantes, al firmar su documentación, aceptan acatar estrictamente las bases de este certamen y las decisiones del jurado calificador, las cuales serán inapelables, renunciando con la firma de la solicitud de inscripción de forma expresa a toda acción o reclamo, así como a compensaciones o beneficios no estipulados en las presentes bases.
10. El expediente deberá remitirse a cualquiera de las siguientes sedes:

-Departamento de Artes Plásticas, Instituto de Cultura del Estado de Durango. Tel. 01 (618) 128 60 08 al 11 Ext. 120, Priv. Cerro de la Cruz No. 122, Fracc. Lomas del Guadiana, artesplasticasiced@hotmail.com
Durango, Dgo.

-Instituto Chihuahuense de la Cultura. Tel. 01 (614) 414 05 34, Av. Universidad S/N Esq. Con División del Norte, Col. Alta Vista C.P. 31170.

-Instituto Coahuilense de la Cultura. Tel. 01 (844) 414 18 33, Juárez e Hidalgo S/N Zona Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000.

-Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Tel. 01 (812) 020 06 705, Washington No. 648 Oriente Col. Centro, C.P. 64000.

-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Tel. 01 (834) 153 43 33 Ext. 130, Av. Francisco I. Madero No. 225, entre Juárez y Zaragoza, Cd. Victoria Tamaulipas.

Selección de obras y envío de trabajos

11. Los participantes que resulten seleccionados serán informados vía telefónica, por fax o correo electrónico, el 7 y 8 de julio de 2010 para que envíen, antes del 1 de Septiembre, la(s) obra(s) que se les indique, al Departamento de Artes Plásticas del ICED (dirección anterior); en el caso de no recibirse en la fecha límite, serán descalificadas.
12. Los gastos de empaque, transporte, envío y devolución de obra (ver punto 19), así como del seguro durante el trayecto a cualquiera de las sedes, corren por cuenta de los participantes. Los artistas mexicanos seleccionados que residan en el extranjero se harán responsables de los trámites de envío y devolución de sus obras (embalaje, aduana, papelería, almacenaje y seguro).

La Primera Bienal Regional de Pintura y Grabado “Ángel Zárraga”, a través del ICED, FORCAN y CONACULTA, sólo se hará responsable de la conservación y la seguridad de las piezas seleccionadas, a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en el Departamento de Artes Plásticas del ICED.

13. Los expedientes no seleccionados pueden ser recogidos en el Departamento de Artes Plásticas del ICED, entre el 1 de Octubre y el 31 de Noviembre de 2010. Cumplido el plazo, los participantes no podrán exigir su devolución.

Premiación y exhibición

14. El Instituto de Cultura del Estado de Durango, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, otorgarán tres premios individuales por categoría, con carácter de adquisición:

Pintura	Grabado
\$65,000.00 M.N. primer lugar	\$65,000.00 M.N. primer lugar
\$40,000.00 M.N. segundo lugar	\$40,000.00 M.N. segundo lugar
\$25,000.00 M.N. tercer lugar	\$25,000.00 M.N. tercer lugar

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas, mismas que se acreditarán por medio de un diploma. Las seis obras premiadas pasarán a formar parte del acervo cultural del Instituto de Cultura del Estado de Durango.

15. La sesión de trabajo para seleccionar los seis premios individuales, tendrá lugar en las salas de exposición del Museo de Arte contemporáneo, “Ángel Zárraga”, con las obras montadas.
16. El jurado calificador estará integrado por tres personas de reconocida trayectoria artística e intelectual. Sus nombres se darán a conocer en su oportunidad. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer durante la inauguración de la Primera Bienal Regional de Pintura y Grabado, “Ángel Zárraga”, en el Museo de Arte Contemporáneo, “Ángel Zárraga”, Ciudad de Durango, Octubre de 2010. En la misma fecha se entregarán los premios correspondientes.

17. Todas las obras seleccionadas serán reproducidas en un catálogo.

Devolución de obras seleccionadas

18. Luego de haber concluido en el Museo de Arte Contemporáneo “Ángel Zárraga”, la exposición de las obras, tendrá una itinerancia en el Noreste de la República Mexicana durante un periodo mínimo de un año y máximo de un año y medio. La selección de las sedes, el movimiento de obras y la organización para devolver los trabajos elegidos estará a cargo del Instituto de Cultura del Estado de Durango.
19. Al término de la itinerancia de la muestra, se les informará a los artistas seleccionados (vía telefónica, por fax o correo electrónico) que deben recoger sus obras en las instalaciones del Departamento de Artes Plásticas del Instituto de Cultura del Estado de Durango. Después de la notificación, los artistas tienen tres semanas como máximo para recoger sus trabajos. Concluido el plazo, ninguna de las instituciones convocantes será responsable de la obra. La integridad de los trabajos, una vez que hayan sido recogidos, será responsabilidad de los artistas.
20. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores y el jurado.